



Valledupar, 14 de Febrero de 2014.

Doctora

**YUMEY ALEXANDRA PINTO SOLANO**

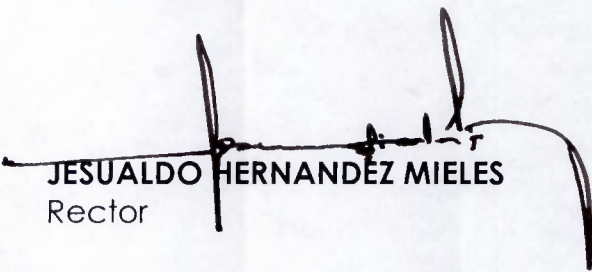
Jefe de Oficina de Informática y Sistemas  
Universidad Popular del Cesar

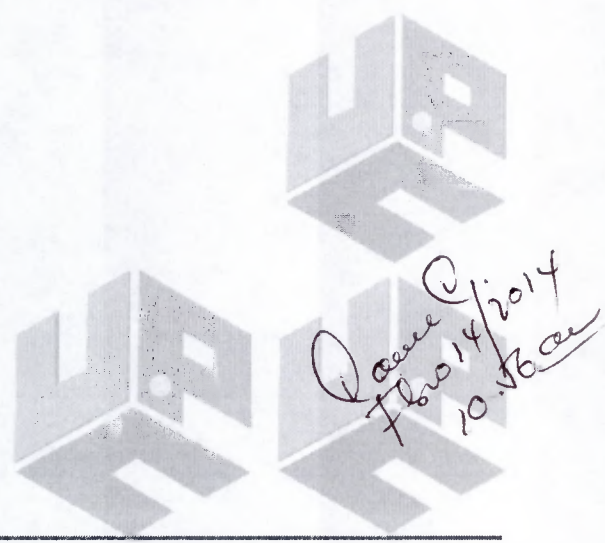
Cordial saludo


Por ser de su competencia y dando cumplimiento a lo establecido en el cronograma a la publicación el informe de evaluación: Jurídico, Técnico y Financiero, correspondiente a las propuestas presentadas en la **CONVOCATORIA PUBLICA No 001 - 2014**, cuyo objeto es la dotación de las instituciones prestadoras de servicios de salud con las cuales el programa de instrumentación quirúrgica tiene establecidos convenios en el marco de la relación docencia - servicio con la indumentaria quirúrgica indispensable para realizar las cirugías contempladas en las asignaturas practicas del plan de estudios y poder así formar talento humano en salud, de acuerdo con las condiciones establecidas en los requerimientos mínimos exigidos en los términos de referencia.

Lo anterior con el fin de que sean publicados dichos informes los días 17 al 18 de Febrero de 2014, en la página Web de la Universidad Popular del Cesar.

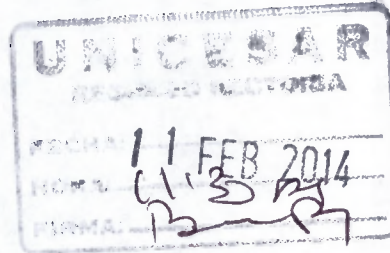
Atentamente,

  
**JESUALDO HERNÁNDEZ MIELES**  
Rector

  
Recibido  
Feb 14/2014  
10.16 am

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 305-140-PRO01-FOR02
		VERSIÓN: 1
	JURI	PÁG: 1 de 1
		FECHA: 13/11/2009

Valledupar, 10 de Febrero de 2014



JURI 140-069

Doctor:  
**JOSÉ LUIS SÁNCHEZ BLANCO**  
 Asesor – Rectoría  
 Universidad Popular del Cesar  
 E. S. D.

**ASUNTO: ENVÍO DE CONCEPTO JURÍDICO**

Cordial saludo:

En atención a su de fecha 10 de Febrero de 2014, mediante el cual solicitó la Evaluación Jurídica a las propuestas presentadas para la verificación de los requisitos legales, según **CONVOCATORIA PÚBLICA 001-2014**, por los proponentes “**DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIO DE SALUD CON LAS CUALES EL PROGRAMA DE INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA TIENE ESTABLECIDO CONVENIOS EN EL MARCO DE LA RELACIÓN DOCENCIA – SERVICIO CON LA INDUMENTARIA QUIRÚRGICA INDISPENSABLE PARA REALIZAR LAS CIRUGÍAS CONTEMPLADAS EN LAS ASIGNATURAS PRACTICAS DEL PLAN DE ESTUDIO Y PODER ASÍ FORMAR TALENTO HUMANO EN SALUD**”, para determinar si estas cumplen o no los requisitos legales, mediante el presente escrito, me permito remitir el concepto solicitado en cuatro (4) folios.


Con invariable respeto,

*Aldemar Montejo Zapata*  
 OFICINA JURÍDICA  
 Universidad Popular del Cesar

**ALDEMAR MONTEJO ZAPATA**  
 Jefe Oficina Jurídica (E)

ANEXO: LO CITADO EN CUATRO (4) FOLIOS  
 CARPETA CONTENTIVA DEL PROCESO CONTRACTUAL

RECIBÍ: \_\_\_\_\_  
 FECHA: \_\_\_\_\_

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
		VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	PÁG.: 1 de 4
		FECHA: 13/11/2009

<b>JURÍDICA</b>	<b>INFORME JURIDICO DE VERIFICACION DE REQUISITOS LEGALES</b>
<b>FINANCIERA</b>	
<b>TÉCNICA</b>	
<b>ECONOMICA</b>	

**REFERENCIA: DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIO DE SALUD CON LAS CUALES EL PROGRAMA DE INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA TIENE ESTABLECIDO CONVENIOS EN EL MARCO DE LA RELACIÓN DOCENCIA – SERVICIO CON LA INDUMENTARIA QUIRÚRGICA INDISPENSABLE PARA REALIZAR LAS CIRUGÍAS CONTEMPLADAS EN LAS ASIGNATURAS PRACTICAS DEL PLAN DE ESTUDIO Y PODER ASÍ FORMAR TALENTO HUMANO EN SALUD.**


Respetado Doctor:

En virtud del oficio de fecha 10 de Febrero de 2014, a través del cual se solicitó la evaluación jurídica a las propuestas presentadas para la contratación referenciada, me permito rendirle el resultado de esta evaluación en los siguientes términos:

**EN CUANTO A LA DOCUMENTACIÓN QUE CONFORMA LA ETAPA PRECONTRACTUAL:**

REQUISITOS	CUMPLE	
	SI	NO
1. Estudio de Conveniencia y Oportunidad Generando la Necesidad Del Servicio No. 181-16-01- 2014.	X	
2. Solicitud De Disponibilidad Presupuestal.	X	
3. Certificado De Disponibilidad Presupuestal.	X	
4. Invitaciones a Presentar Propuestas.	X	
5. Ofertas.	X	
6. Oficio de Comisión Veeduría por parte de la Oficina Control Interno.	X	
7. Planilla de Recibo de Propuesta	X	
8. Acta de Cierre y Apertura de Propuestas	X	
9. Oficio Solicitando La Evaluación Jurídica.	X	

*Aldemar Zapata*  
**OFICINA JURÍDICA**  
Universidad Popular del Cesar

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
		VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	PÁG.: 2 de 4
		FECHA: 13/11/2009

**PROPUESTA PRESENTADA POR LA FIRMA "SUMINISTROS SRH":**

REQUISITOS EXIGIDOS	ANEXÓ	CUMPLE		FOLIOS
		No	Si	
• Carta de presentación de la oferta firmada por el representante legal de la persona jurídica o por la persona designada para representarla conforme Anexo 1.	X		X	02
• Cédula de Ciudadanía.	X		X	01
• Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia no mayor de 30 días.	X		X	03
• Certificado de cumplimiento de obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	X		X	02
• Certificado de Antecedentes Disciplinarios del proponente, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X		X	01
• Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal de la empresa y del proponente expedido por la Contraloría General de la República.	X		X	01
• Certificados de Antecedentes Judiciales de la persona natural o del Representante Legal.	X		X	01
• Certificado de Registro Único Tributario. "RUT".	X		X	01
• Certificado de Inscripción en el Registro de Proponentes – "RUP".	X		X	05
• Póliza de Garantía de Seriedad de la Propuesta.	X		X	02


**OBSERVACIONES:**

Fecha de Renovación del Certificado de Existencia y Representación Legal "CERL" 24/01/2014.

Fecha de Renovación del Registro Único de Proponentes "RUP" 24/01/2014.

**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

*Ademur Zapata*  
**OFICINA JURÍDICA**  
 Universidad Popular del Cesar

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
		VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	PÁG.: 3 de 4
		FECHA: 13/11/2009

**PROPUESTA PRESENTADA POR LA FIRMA "SUMINISTRO Y DOTACIONES CASTAÑEDA":**

REQUISITOS EXIGIDOS	ANEXÒ	CUMPLE		FOLIOS
		No	Si	
• Carta de presentación de la oferta firmada por el representante legal de la persona jurídica o por la persona designada para representarla conforme Anexo 1.	X		X	02
• Cédula de Ciudadanía. observaciones		X		-
• Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia no mayor de 30 días.	X		X	01
• Certificado de cumplimiento de obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	X		X	02
• Certificado de Antecedentes Disciplinarios del proponente, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X		X	01
• Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal de la empresa y del proponente expedido por la Contraloría General de la República.	X		X	01
• Certificados de Antecedentes Judiciales de la persona natural o del Representante Legal.	X		X	01
• Certificado de Registro Único Tributario – "RUT".	X		X	01
• Certificado de Inscripción en el Registro de Proponentes – "RUP"	X		X	06
• Póliza de Garantía de Seriedad de la Propuesta.	X		X	02


**OBSERVACIONES:**


No presentó la Cédula de Ciudadanía del Propietario del establecimiento de comercio – **SUBSANADO**

Fecha de Renovación del Certificado de Existencia y Representación Legal "CERL" 21/06/2013.

Fecha de Renovación del Registro Único de Proponentes "RUP" 12/09/2013

**CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

  
**OFICINA JURÍDICA**  
Universidad Popular del Cesar

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
		VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	PÁG.: 4 de 4
		FECHA: 13/11/2009

**CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:**

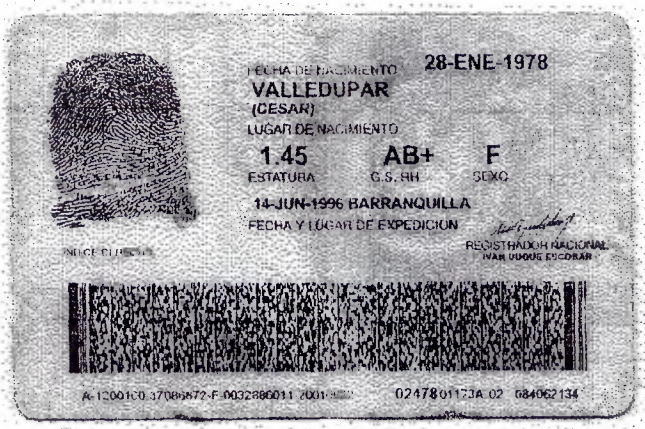
**LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS FIRMAS “SUMINISTROS SRH”, y “SUMINISTRO Y DOTACIONES CASTAÑEDA”, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS DENTRO DE LA INVITACIÓN A COTIZAR.**

**CUMPLE JURÍDICAMENTE**

Con invariable respeto,

*Aldemar Montejó Zapata*  
OFICINA JURÍDICA

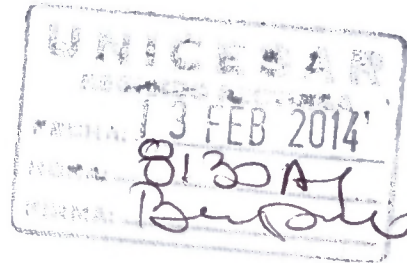
**ALDEMAR MONTEJO ZAPATA**  
Jefe Oficina Jurídica (E)





CGGC. INT – 203-1 03 07-022.2014

Valledupar, febrero 12 de 2014



Doctor  
**WILFRIDO GODOY RAMIREZ**  
Rector (E)  
Universidad Popular del Cesar

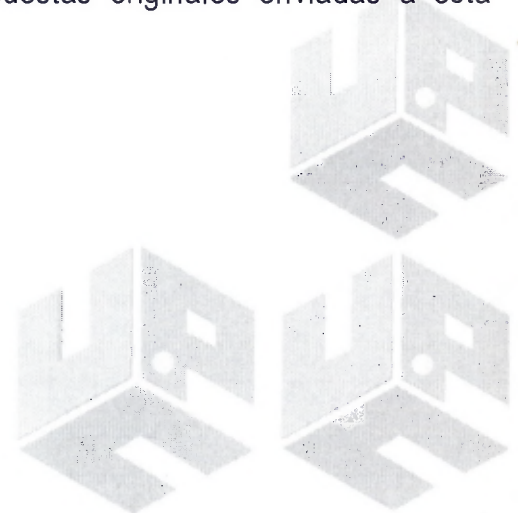
Respetuoso Saludo.

En atención a su comunicación (recibida 11/02/2014) , me permito enviar en dos (2) folios Evaluación Financiera de las propuestas presentadas por los proponentes **LEODAVIS AUGUSTO ROJAS QUINTERO y KELLY JOHANNA BARROS MERCADO**, cuyo objeto es “La dotación de las instituciones prestadoras de servicios de salud con las cuales el programa de instrumentación quirúrgica tiene establecidos convenios en el marco de la relación docencia – servicio con la indumentaria quirúrgica indispensable para realizar las cirugías contempladas en las asignaturas practicas del plan de estudios y poder así formar talento humano en salud”.

Hacemos llegar también dos paquetes de las propuestas originales enviadas a esta coordinación.

Atentamente,

  
**ORLANDO SEOANES LERMA**  
Coord. Grupo Gestión Contable







Valledupar, 12 de Febrero de 2014

## EVALUACIÓN FINANCIERA

**OBJETO: “DOTACION DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD CON LAS CUALES EL PROGRAMA DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA TIENE ESTABLECIDOS CONVENIOS EN EL MARCO DE LA RELACION DOCENCIA – SERVICIO CON LA INDUMENTARIA QUIRURGICA INDISPENSABLE PARA REALIZAR LAS CIRUGIAS CONTEMPLADAS EN LAS ASIGNATURAS PRACTICAS DEL PLAN DE ESTUDIO Y PODER ASÍ FORMAR TALENTO HUMANO EN SALUD”.**

En el siguiente cuadro se detallan los documentos relacionados con el aspecto financiero, presentados por las siguientes personas: LEODAVIS AUGUSTO ROJAS QUINTERO Y KELLY JOHANNA BARROS MERCADO. Las cuales hacen parte integral del expediente donde reposa todo lo concerniente al proceso precontractual del citado objeto.

INFORMACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2012	LEODAVIS AUGUSTO ROJAS QUINTERO	KELLY JOHANNA BARROS MERCADO
Registro Único de Proponentes	SI(13-17)	SI (11-16)
Nivel de Endeudamiento (Pasivo Total/Activo Total)	0.26 % Cumple	0.06 % Cumple
Índice de Liquidez(Activo Cte/Pasivo Cte)	2.15 Cumple	7.55 Cumple

## COMENTARIOS

- 1. LEODAVIS AUGUSTO ROJAS QUINTERO.** presentó toda la documentación financiera requerida en la Convocatoria Pública No. 01 del 2014, exigidos en los pliegos de condiciones establecidos por la entidad, por lo tanto se emite concepto financiero como **CUMPLE FINANCIERAMENTE.**
- 2. KELLY JOHANNA BARROS MERCADO,** presentó toda la documentación financiera requerida en la Convocatoria Pública No. 01 del 2013, por lo tanto se emite concepto financiero como **CUMPLE FINANCIERAMENTE.** De acuerdo a las condiciones y criterios financieros establecidos en los pliegos de condiciones



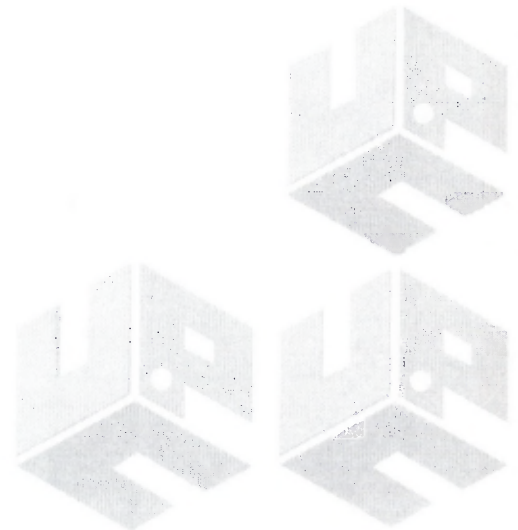
**CONCEPTO EVALUATIVO**

Por lo que se puede apreciar en el cuadro comparativo y los comentarios anteriormente expuestos, se concluye que las dos ofertas evaluadas cumplen financieramente de acuerdo a los requisitos establecidos en el presente proceso contractual en el Numeral 4.2 **VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA**, específicamente con los literales C y D.

Por lo anterior me permito manifestarle mi concepto financiero como: **CUMPLE FINANCIERAMENTE**, las ofertas presentadas por **LEODAVIS AUGUSTO ROJAS QUINTERO Y KELLY JOHANNA BARROS MERCADO**.



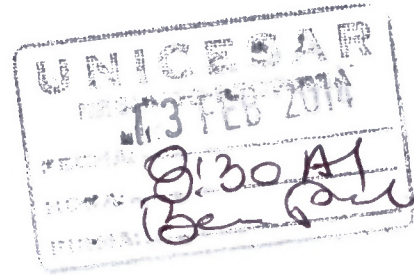
**ORLANDO GREGORIO SEOANES LERMA**  
Coordinador Grupo Gestión Contable





Valledupar, 12 de febrero de 2014

Doctor  
WILFRIDO GODOY RAMIREZ  
Rector ( E )  
Universidad Popular del Cesar



Respetuoso saludo:

Dando respuesta a su comunicación de fecha 11 de 2014 en donde se me solicita realice la evaluación técnica de las propuestas recibidas a fin de determinar si cumplen o no con los requisitos técnicos exigidos en los términos de referencia de la convocatoria pública No. 001-2014 y revisadas las especificaciones planteadas en los numerales 3.5 del capítulo III y 4.5 del capítulo IV, para tal efecto me permito conceptuar en el siguiente orden:

**PRIMER PROPONENTE: LEODAVIS QUINTERO Y/O SUMINISTRO S.R.H.**

**EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE**

CRITERIOS OBSERVADOS	PRIMERA ENTIDAD CERTIFICANTE	SEGUNDA ENTIDAD CERTIFICANTE	TERCERA ENTIDAD CERTIFICANTE
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	Osteomaterial	Clínica Laura Daniela	Orthomedical S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Si	Si	Si
OBJETO	SI	Si	SI
VALOR DEL CONTRATO	\$198.000.000	30.000.000	10.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN CON FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN	1° de enero al 31 de diciembre de 2013, según contrato 006	No	1° enero al 31 de diciembre de 2013, según contrato 014
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN	Si	Si	Si
CARGO Y FIRMA DE LA PERSONA COMPETENTE	Si	Si	Si



**SEGUNDO PROPONENTE: KELLY JOHANNA BARROS MERCADO Y/O SUMINISTRO Y  
DOTACIONES CASTAÑEDA**

EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE

CRITERIOS OBSERVADOS	PRIMERA ENTIDAD CERTIFICANTE	SEGUNDA ENTIDAD CERTIFICANTE	TERCERA ENTIDAD CERTIFICANTE
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	IDECESAR	IDREEC.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Si	Si	Si
OBJETO	Si	Si	Si
VALOR DEL CONTRATO	\$47.990.000	48.682.850	50.290.800
PLAZO DE EJECUCIÓN CON FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN	60 días No especifica fecha de inicio y terminación	Un mes. 12 de julio del 2011, según contrato 062	Dos meses. 16 de noviembre de 2012
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN	Si	Si	No especifica recibido a satisfacción
CARGO Y FIRMA DE LA PERSONA COMPETENTE	Si	Si	Si

Revisados los criterios objetos de evaluación se puede conceptuar que ambas firmas cumplen con los requisitos mínimos exigidos.

Cordialmente,

  
NANCY ESTHER HERNANDEZ SALAS  
Decana